



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 28 SET. 2017

VISTO:

La nota presentada por el Delegado académico de la sede Esquel de respuesta a lo solicitado por el Cuerpo respecto de la revisión de las condiciones académicas de los estudiantes postulantes a ocupar cargos de ayudantes de segunda para el presente ciclo lectivo, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado respuesta efectiva al requerimiento planteado.

Que en la misma se ha informado la condición académica de los postulantes.

Que importa dar lugar a la creación del espacio de ejercicio de la ayudantía de segunda en la sede Esquel.

Que corresponde entonces designar a los postulantes informados en el Acta 22/16 del Consejo Asesor de la mencionada Sede.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° sesión ordinaria del Cuerpo los días 31 de julio y 01 de agosto ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

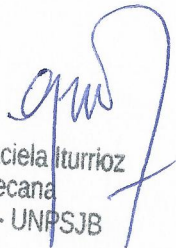
RESUELVE

Art.1°) Designar a los estudiantes que se detallan en el anexo a esta Resolución como ayudantes de segunda ad honorem desde el 02/08/17 y hasta el 02/08/18

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 403 - 17
p/jg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 403-17

Anexo. Ayudantes de segunda ad honorem sede Esquel

Bilches Natalia Belén: Módulo en Ciencias Sociales

Bilches Natalia Belén: Sociología de la Educación

Martínez Silvia Valeria: Sociología de la Educación

Supervielli Joaquín: Neurofisiología

Imel Viviana Edith: Neurofisiología